Tipo: Cubierta.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0.38-0.22 KV.
Finalidad de la instalación: Suministro zona industrial.
Presupuesto: 2.839.100 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.7201.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citada Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio, Carlos Villalón Dávila.-937-14 (10847).

COMUNIDAD DE MADRID

6284 *ORDEN de 14 de marzo de 1985, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, sobre concurso de ideas para el diseño y ejecución del «Parque Polvoranca», en el término municipal de Leganés.*

Se convoca concurso de ideas para el diseño y ejecución del «Parque Polvoranca», en el término municipal de Leganés (Madrid).

El objeto del concurso, que se desarrollará a nivel de ideas, es la selección de la mejor solución para la ordenación y posterior realización del «Parque Polvoranca», en el término municipal de Leganés.

La convocatoria del concurso se regulará por sus propias bases, recogidas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 67, de fecha 20 de marzo de 1985.

Los interesados en concurrir al concurso deberán solicitar su inscripción en el mismo en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Medio Rural, dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, según lo dispuesto en las bases reguladoras antes citadas.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Consejero: P. D., el Secretario general Técnico, Miguel Cabrera Cabrera.